Guayaquil, Marzo 24 de 2000

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO, A LOS ACCIONISTAS DE SODIL ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A, POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.

1.- Hemos revisado los Estados Financieros de **SODIL ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.,** al 31 de Diciembre de 1999 y los correspondientes Estados de Cambio en PATRIMONIO DE Accionistas y cambio en la situación financiera por el año terminado en esta fecha.

Estos Estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir sobre esos Estados financieros Una Opinión en base nuestra revisión.

2.- Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia, que respalda las cifras y revelaciones de los Estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. No. 321 de la Ley de Compañía, como parte de esta revisión efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de **SODIL ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.** y/o sus Administradores, en relación a:

a).- El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

b).- Los libros de Actas de Junta General de Directorio, fueron examinados también el Libro de Accionistas de Participaciones y de socios, he podido comprobar que la Administración he llevado estos documentos bien, con responsabilidad y están actualizados en los libros, los comprobantes de Contabilidad y Estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

3.- La Contabilidad se la lleva sobre la base de la realización, es decir los ingresos se los registran cuando se generan y los costos y gastos son registrados cuando se originan.

En el estudio del Balance General observamos:

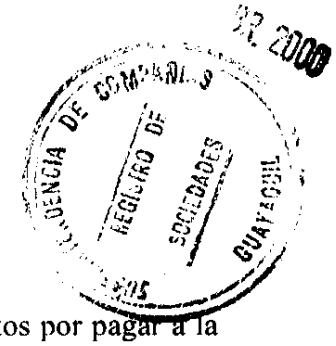

LOS ACTIVOS

Con respecto a los Activos no hubo modificaciones alguna.

PASIVO

La compañía no tiene deuda con bancos y sólo se registra los impuestos por pagar a la renta por el ejercicio económico por el año de 1999 y pagar por concepto de distribución de utilidades de años anteriores.

PATRIMONIO

La Utilidad Neta por el ejercicio Económico de 1999 es de S/. 240.196.148.00 después del pago del Impuesto a la Renta.

4.- En base a nuestra revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía de presentación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de remoción de los Administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente

MANUEL CAJAS PEREZ
Comisario

[redacted]